

13 de enero del 2020

Señor:

MBA Carlos Alvarado Quesada

Presidente de la República

Señor:

Lic. Renato Alvarado Rivera

Ministro de Agricultura y Ganadería

Presidente Junta Directiva del SENARA

San José, Costa Rica

Estimados señores:



La siguiente es para manifestarles a nombre de los productores y ganaderos del distrito de riego Arenal- Tempisque representados por las organizaciones aquí firmantes, nuestra oposición rotunda y contundente a la solicitud realizada por el SENARA ante la ARESEP expediente EP -102-2019 de un incremento de un 44,36 % en las tarifas cobrada por metro cúbico para el año 2020, pretensión totalmente desproporcionado de dicha institución y le exponemos las siguientes razones que justifican dicha oposición:

- 1- Este monto de incremento de 44.36 % tan fuera de la realidad que vive el sector agropecuario no fue consultado ni negociado con los usuarios que son realmente los que van a tener que pagar.
- 2- Para el gobierno y por las reuniones que se han dado, ha quedado muy claro la situación tan precaria que vive el sector agropecuario en general en todo el país y esta zona no es la excepción, solo como ejemplo veamos el sector productor azucarero, en la liquidación del año 2014 se le pago al productor de caña 188.13 colones por kg de azúcar, pero ya en la liquidación del año 2019 el precio pagado fue de 180.13 colones, esto significa casi 100 mil colones menos por hectárea y por otro lado los costos si han subido más de un 20%. El sector arrocero otro cultivo muy importante de la zona, en el año 2009 el precio al productor era de 24.315, 00 colones por sacco, pero en el año 2019 es apenas de 22.324,00 aunque en la realidad hoy a los productores no les pagan más de 21 mil colones, sin embargo, los costos de producción se han incrementado en más de un 25 %. Si vemos al sector ganadero hace cinco años el precio promedio alcanzaba 1.300,00 por kilo, hoy no llega a 1.000,00. En todas las actividades agropecuarias de esta zona ha habido una desmejora en el precio al productor y ganadero, pero sus costos de producción si han subido significativamente. Para agravar su situación aún más, las importaciones de azúcar, arroz, carne y otros le están produciendo un daño económico muy grande.
- 3- Para este año 2020 en particular es de esperar que los costos de producción van a seguir subiendo, en especial para los productos de la canasta básica ya que el IVA empieza a regir a partir de julio del 2020.

- 4- También creemos que la petición de incremento de un 44.36 % por parte del SENARA va en contra de lo conversado con el señor presidente de la República ya que él siempre ha manifestado que está de acuerdo en apoyar una serie de medidas que vayan en favor de una verdadera reactivación económica del sector agropecuario y así mejorar las condiciones sociales de las áreas rurales, pero esto lo que hace es incrementar los costos de producción en forma directa y empeorar más su situación económica.

PETITORIA:

- 5- Solicitamos al señor presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura de intercedan ante la Junta Directiva del SENARA para que se elimine la solicitud de este incremento del 44.36 para el 2020 y años posteriores, tramitado bajo el expediente de ARESEP ET-102-2019
- 6- Se convoque una comisión con la representación del Gobierno de la República, del SENARA y las organizaciones firmantes de este documento para que discutan y negocien un aumento razonable, tomando en cuenta los intereses no solo del SENARA si no también las condiciones económicas de los usuarios que son los que tienen que enfrentar los pagos de dichas tarifas.
- 7- Al tener la audiencia pública el 27 el lunes 27 de enero del 2020 por parte de ARESEP para ver este asunto, requerimos de una respuesta pronta, ya que existe un malestar generalizado por esta situación y este país no merece más confrontación si las cosas se pueden arreglar mediante el dialogo.

Agradecemos de antemano las atenciones que se le brinde a esta petición.

Atentamente las organizaciones firmantes siguientes:

Asociación Agropecuaria de Lajas (Agrolajas)



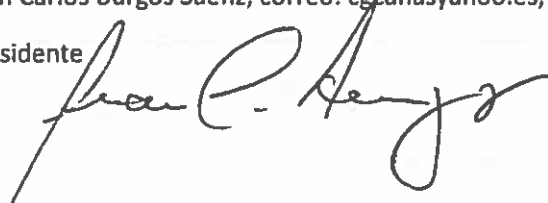
Gerardo Alfredo Cascante Suarez, teléfono 85942652, 26620060

Presidente.


Asociación Camara Ganaderos de Cañas

Juan Carlos Burgos Sáenz, correo: cgcnan@yahoo.es, teléfono 2669-0217

Presidente



Corporación Arroceras Nacional, regional Chorotega


Oscar Mario Villalobos Calvo, correo: ovillcal@hotmail.com

Presidente Junta directiva Regional

Asociación Costarricense de Productores de Arroz (ASOARROZ)

x 

Luis Alberto Martínez Rodríguez, teléfono 88384131

Presidente

Asamblea Nacional de Productores de arroz (CONARROZ)

x


Luis Gerardo Corea Martínez, correo: geracoream@gmail.com

Presidente

Cámara de Productores de Caña de Guanacaste

x


Ronald Apuy Alfaro, Correo: apuy2003@hotmail.com

Vicepresidente

Cámara Costarricense Agropecuaria


Agustín Navarro Jiménez, Correo: apacali@hotmail.com

Secretario

Coopeguetar Chorotega R. L.

x


Luis Gerardo Corea Martínez, teléfono 6248-4730

Presidente

UPANACIONAL regional Cañas de Guanacaste

x


Giovanni Barrantes, teléfono 8397-4887

Tesorero